



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. LPR-IEEBC-2024/02

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO PARA LA
CAPACITACIÓN ELECTORAL SEGUNDA ETAPA PARA EL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17 horas con 05 minutos del día 26 de febrero de 2024, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General Electoral, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la finalidad de llevar a cabo el acto de dictamen económico y fallo respecto a la Licitación Pública Regional número LPR-IEEBC-2024/02, referente al “servicio de impresión de material didáctico y de apoyo para la capacitación electoral segunda etapa para el Instituto Estatal Electoral de Baja California”.

Así mismo, se da cuenta que mediante oficios no. CAAyS/137/2024, CAAyS/138/2024 y OCP/020/2024, se acredita a los C.C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, fungir como Presidente suplente, Diego Alejandro Carrillo Rivera, como Secretario Suplente y a Claudia Gisel Ramirez Quintero como vocal suplente de este Comité de Adquisiciones, respectivamente.

El Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Económico que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones.



RESEÑA CRONOLÓGICA:

El 15 de febrero de 2024 en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, se publicó en el medio de difusión estatal Periódico “El Mexicano”, así como en el portal de internet y redes sociales del Instituto Electoral, la convocatoria al presente procedimiento de licitación, informando se lleva a cabo con recursos aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 en la partida presupuestal 33602 denominada “Servicios de impresión”.

Adicionalmente, se da cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, manifestó interés de participar 1 (un) licitante, siendo el siguiente:

LICITANTE	FECHA DE REGISTRO
Digramex S.A. de C.V.	20 de febrero 2024

El 21 de febrero de 2024, de conformidad con el numeral 5 de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, para la cual no se recibieron cuestionarios, poniendo a disposición de los interesados el acta respectiva, para efecto de su notificación.

El 23 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones, dando a conocer que 1 (un) licitante presentó propuestas, siendo: **Digramex S.A. de C.V.** para dar paso a la apertura del sobre cerrado que contienen la Propuesta Técnica para la revisión preliminar de la documentación contenida de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Digramex S.A. de C.V.	Documentación técnica aceptada para su análisis.

DICTAMEN DE FALLO TÉCNICO

Con motivo de la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2024/02 relativa al “servicio de impresión de material didáctico y de apoyo para la capacitación electoral segunda etapa para el Instituto Estatal Electoral de Baja California” y derivado de la etapa de apertura de propuestas técnicas del licitante, este Comité de Adquisiciones, como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios necesarios para el óptimo desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024, llevó a cabo la revisión y verificación de la propuesta técnica presentada, obteniendo como resultado lo siguiente:

De conformidad con el Apartado E. “APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, numerales 19.1 y 19.3, se informa que el Comité de Adquisiciones procedió a realizar el análisis detallado de la propuesta técnica aceptada para su análisis, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

I.- LICITANTE

1.- Digramex S.A. de C.V.

II.- DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación, se realizó la evaluación de la propuesta como a continuación se indica:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

A. Propuesta Técnica:

NOMBRE	Digramex S.A. de C.V
Instructivo para la y el funcionario de Casilla Elecciones Locales	Cumple
Instructivo para la y el funcionario de Casilla Especial Elecciones Locales	Cumple
Instructivo para la emisión del Voto Anticipado	Cumple
Nombramientos para lacios funcionarios de mesa de escrutinio cómputo del Voto Anticipado	Cumple
Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del VA	Cumple
Modelo de Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado	Cumple

B. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta:

REQUISITO	Digramex S.A. de C.V
Manifiesto de contar con facultades	Cumple
Copia certificada de acta constitutiva	Cumple
Copia certificada de Poder Notarial	Cumple
Copia simple de RFC	Cumple
Copia simple de identificación del representante legal oficial vigente	Cumple

C. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales:

REQUISITO	Digramex S.A. de C.V
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 1 mes.	Cumple

D. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones:

REQUISITO	Digramex S.A. de C.V
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones.	Cumple



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

E. Declaración de Integridad:

REQUISITO	Digramex S.A. de C.V
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes que se abstendrán adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.	Cumple

F. Curriculum Vitae Actualizado:

LICITANTE	CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO	2 Cartas satisfacción por el cumplimiento de los servicios prestados
Digramex S.A. de C.V	Cumple	Cumple

G. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:

REQUISITO	Digramex S.A. de C.V
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que indique que el licitante (Personas Físicas o Morales, integrantes y/o propietarios de las partes sociales de las mismas) no ha incurrido en faltas graves , ni tengan malos antecedentes, investigaciones, ni se encuentren en proceso judicial, de litigio fiscal o administrativo en su contra	Cumple

H. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:

REQUISITO	Digramex S.A. de C.V
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que: a) Cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas previstas en el procedimiento de contratación correspondiente.	Cumple
b) Capacidad técnica suficiente para atender volúmenes de producción requeridos en periodos breves de tiempo, así como tener capacidad de reacción ante posibles contingencias, de conformidad con las necesidades del Instituto Electoral. Deberá incluir un listado de los equipos y maquinaria que contemple en todos los procesos de producción, los cuales deben estar en territorio nacional, y contemplar un respaldo de la maquinaria de impresión con características similares o superiores a las enlistadas, para tener la capacidad de reacción ante posibles contingencias.	



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

c) Garantizar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos.	
d) Contar con personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de materiales.	
e) Contar con licencias actualizadas de software de diseño.	
f) Brindar todas las facilidades necesarias para que personal del Instituto Electoral supervise el proceso de producción.	

III. DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el licitante **Digramex S.A. de C.V.**, presenta propuesta técnica de conformidad con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre de propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, procediendo a la revisión CUANTITATIVA de dicha propuesta, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
Digramex S.A. de C.V	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA
Digramex S.A. de C.V	\$2'931,690.00 (dos millones novecientos treinta y un mil seiscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Una vez efectuado el análisis y revisión cualitativa de la propuesta económica del licitante, se emite el dictamen económico señalando que la propuesta del licitante Digramex S.A. de C.V es aceptada y determinada como solvente, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en bases de licitación.

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, se emite el:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPR-IEEBC-2024/02

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, de la Ley de Adquisiciones; 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar al licitante:

Digramex S.A. de C.V con domicilio ubicado en Esteban Cantú número 400 interior 1, Colonia Ex ejido Coahuila, Código Postal 21360, Mexicali Baja California, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$2'931,690.00** (dos millones novecientos treinta y un mil seiscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), más el 8% (ocho por ciento) del impuesto al valor agregado que asciende a **\$234,535.2 M.N.** (doscientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 20/100 moneda nacional), dando un total con impuesto al valor agregado incluido de **\$3'166,225.00** (tres millones ciento sesenta y seis mil doscientos veinticinco pesos 74/100 moneda nacional).

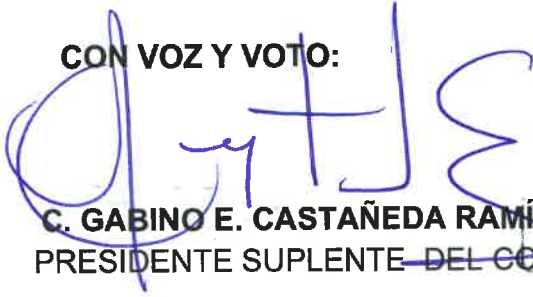
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.



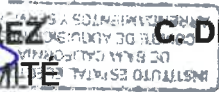
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

CON VOZ Y VOTO:



C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMÍREZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



**C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO
RIVERA**

SECRETARIO SUPLENTE DEL COMITÉ



C. CLAUDIA GISEL RAMIREZ QUINTERO

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



**C. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO
RIVAS**

ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:



C. VANIA ZULEICA MELCHOR MENDOZA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE: Digramex S.A. de C.V.

FIRMA:

